000781

DECRETO ALCALDICIO N.º 201/ /2024

Cerrillos, 20 FEB. 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N.º 103/320/2024; el Decreto Alcaldicio N.º 201/584/2024; La carta de renuncia presentada por don **CRISTOPHER ALEXANDER BUSTAMANTE SOTO**

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio N.º 201/584/2024; se contrató bajo el Régimen del Código del Trabajo a don **CRISTOPHER ALEXANDER BUSTAMANTE SOTO,** cédula de identidad N.º 18.327.737-5, a contar del 09 de enero de 2024 y hasta el 29 de febrero de 2024.

La carta de renuncia, presentada por don **CRISTOPHER ALEXANDER BUSTAMANTE SOTO,** con fecha 26 de enero de 2024

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 28 de enero de 2024, al Contrato de Trabajo suscrito con don **CRISTOPHER ALEXANDER BUSTAMANTE SOTO,** cédula de identidad N.º [redacted], sancionado mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/584/2024, por renuncia voluntaria.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. La Unidad de Remuneraciones efectuará los cálculos correspondientes al finiquito, quien además velará por el pago oportuno de éste.

3.1 Dicho cálculo se remitirá junto con la certificación del pago de cotizaciones a la unidad de Secretaría Municipal para la formalización del finiquito correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

TAMARA GÓMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/TGT/FCQ/mpt
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web